



EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER



NAHIKO! 3-4

EMPLEOS

4

UNIDAD
DIDÁCTICA

GUÍA DEL PROFESORADO 7

1

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

La cuarta unidad didáctica se centra en un nuevo aspecto de la Oca de la Igualdad que utilizamos en la unidad anterior. **La Oca de la igualdad** representa una propuesta de recorrido educativo vital en igualdad de oportunidades para nuestras alumnas y para nuestros alumnos. Se basa en la aplicación de los Derechos Humanos tanto a las mujeres como a los hombres, tanto en el ámbito privado como en el público. El objetivo es que tanto las chicas como los chicos sean personas autónomas y se desarrollen según sus posibilidades individuales en todos los ámbitos de la vida. Para ello, chicas y chicos deben conocer y superar las limitaciones sociales asignadas a su sexo por los estereotipos de género, que representamos en la segunda unidad didáctica mediante la Oca de los Chicos (oca azul) y la Oca de las Chicas (oca rosa).

La primera y segunda unidad didácticas trabajaron dos de estos ámbitos o aspectos vitales básicos de la Oca de la Igualdad: el cuidado (familiar) y la diversidad (individual). Es necesario que mujeres y hombres asuman ambos aspectos en sus vidas cotidianas para que sea posible un mundo con mayor igualdad y justicia, un mundo con más puntos verdes que grises. La cuarta unidad didáctica profundiza otro aspecto fundamental de la Oca de la Igualdad: el empleo, el trabajo remunerado.

El trabajo, remunerado o no, es una de las principales y más necesarias actividades de mujeres y hombres en nuestra sociedad. No sólo aporta los cuidados, servicios, productos y recursos necesarios individual y colectivamente, sino que también configura la personalidad y la forma de vida de cada persona, así como el rol y el estatus social de cada individuo en su familia y su sociedad.

**CARTERA
CARTERO**

buzón
carta



En nuestra sociedad, hay trabajos que tienen una remuneración económica, trabajos que se pagan, y que se denominan habitualmente empleos. Otros trabajos no tienen en nuestra sociedad esta remuneración económica, no se pagan. En su mayoría, los empleos se desempeñan en la esfera pública de la producción, ámbito que tradicionalmente se ha asignado a los hombres. Al contrario, los trabajos no remunerados se desarrollan habitualmente en la esfera privada del hogar, ámbito que tradicionalmente se ha asignado a las mujeres. Por ello, estos dos tipos de trabajo, remunerado y no remunerado, también se denominan como trabajo productivo y trabajo reproductivo respectivamente.

El uso social habitual del término “trabajo” (“¿trabajas? ¿en qué trabajas? ¿qué trabajo tienes?”) se refiere al trabajo remunerado, al empleo. Por el contrario, generalmente, se dice que las personas que realizan el trabajo no remunerado, el trabajo reproductivo del cuidado familiar, no trabajan (“he dejado de trabajar para estar con mi hijo”). Este uso deriva de los roles y estereotipos de género (la oca azul sin trabajos de cuidado y la oca rosa sin trabajo remunerado) y transmite los prejuicios y las discriminaciones de la división sexual del trabajo. Esta división propugna, en su forma más radical, que las mujeres permanezcan en el mundo del trabajo no remunerado (familiar) y los hombres en el mundo del empleo (laboral).

Actualmente, dadas las condiciones socio-económicas de nuestra sociedad, estos modelos de género han adoptado formas más matizadas: las mujeres pueden (e incluso deben) tener empleo, pero sólo de forma complementaria y en la medida que les permita continuar desarrollando su trabajo no remunerado, que sería su trabajo principal. Es decir, el empleo ha entrado en la Oca de las Mujeres (la oca rosa) pero no de la misma forma y con las mismas condiciones que en la Oca de los Hombres. Aunque teóricamente y legalmente tanto mujeres como hombres pueden acceder a cualquier empleo, de hecho, los datos señalan hay **empleos para mujeres y empleos para hombres**, tanto en el contenido como en las condiciones de los mismos. Por ejemplo, en nuestra sociedad podemos constatar que:

- Las mujeres desempeñan la mayoría de los empleos de los sectores de servicios ligados con el cuidado de las personas: compañía, limpieza, alimentación, cuidado, atención, organización, sanidad, educación, etc. Los hombres, en general, apenas acceden a estos empleos.
- Las mujeres desempeñan la mayoría de los empleos a tiempo parcial y la mayoría de los empleos de menor retribución y prestigio social. De hecho, las profesiones y empleos se desvalorizan socialmente cuando la mayoría en ellas son mujeres. Y, por el contrario, los empleos tradicionalmente ocupados por mujeres se revalorizan al ser desempeñados por hombres.
- Las mujeres utilizan la mayoría de las llamadas medidas de conciliación entre vida laboral y vida familiar: reducciones de jornada, excedencias, etc., mientras que los hombres -mayoritariamente- evitan estas medidas que, de forma más o menos parcial y temporal, sacan a la persona del mercado laboral pudiendo debilitar su carrera profesional.
- Las mujeres siguen desempeñando la mayoría del trabajo familiar no remunerado, con la consiguiente sobrecarga de responsabilidades y tareas (la llamada doble jornada) y las dificultades y restricciones que esto conlleva en sus empleos (dificultades y restricciones en su movilidad y disponibilidad laboral). Los hombres en general no han aumentado significativamente su desempeño de trabajo reproductivo no remunerado. Es decir, el cuidado no ha entrado todavía en la Oca de los Hombres.

Esta realidad crea **discriminaciones y desventajas para las mujeres en el ámbito laboral** y, en consecuencia, en su autonomía personal, sus proyectos vitales y sus relaciones de pareja y familiares, aumentando el riesgo de malos tratos en las mismas.

CAJERA
CAJEROcomprar
pagarCOCINERA
COCINEROpuchero
comida

En nuestra sociedad, **el empleo es imprescindible para vivir**, es absolutamente necesario para la autonomía y la vida de las personas. Por eso es uno de los derechos fundamentales recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En nuestra sociedad actual, sin empleo no hay autonomía económica y sin autonomía económica no puede haber autonomía personal. Mujeres y hombres necesitan tener empleo, trabajo remunerado, para poder desarrollar sus proyectos vitales (familiares y profesionales) con autonomía y con igualdad de oportunidades, sin dependencias y relaciones desiguales.

La Oca de la Igualdad incorpora y da valor al trabajo no remunerado y considera que todas las personas, mujeres y hombres, deben aprender y desempeñar este trabajo imprescindible para la persona, la pareja, la familia y la sociedad en general. Debemos trabajar especialmente en este sentido con nuestros alumnos, ya que, como hemos visto, la mayoría de sus modelos sociales no incorporan este valor.

La Oca de la Igualdad incorpora y da valor al trabajo remunerado y considera que todas las personas, mujeres y hombres, deben aprender y desempeñar este trabajo imprescindible para la persona, la pareja, la familia y la sociedad en general. En este sentido, debemos trabajar especialmente con nuestras alumnas la centralidad del empleo en sus vidas, ya que, como hemos visto, la mayoría de sus modelos sociales no incorporan este valor o lo hacen con grandes desventajas y discriminaciones.

El Programa Nahiko (la Oca de la Igualdad), propone que chicas y chicos valoren, aprendan y desempeñen ambos tipos de trabajo. Ambos son necesarios para que nuestro mundo (parejas, familias, sociedad...) funcione. Nuestro bienestar, nuestra riqueza, es consecuencia de ambos tipos de trabajo. Ambos trabajos son imprescindibles para que cada chica y chico llegue a ser una persona autónoma, desarrollada íntegramente y con unas relaciones satisfactorias con su entorno (buenos tratos consigo misma, con su pareja, su familia, sus amistades, su entorno social y natural).

El trabajo que realizamos, remunerado y no remunerado, nos define como personas (marca unas posibilidades y unos límites para nuestra vida) **y nos sitúa en nuestro entorno social** (nos da un lugar y una función en nuestra pareja, familia, amistades, localidad...).

- Que entiendan que, en nuestra sociedad, **tener un empleo remunerado no es una elección** sino algo necesario para la autonomía y la vida de todas las personas, un derecho humano imprescindible e irrenunciable para cada mujer y para cada hombre.

- **Que pueden y deben elegir un empleo**, el que mejor desarrolle sus características individuales, el que deseen desempeñar por su contenido o por sus condiciones laborales.

- Que entiendan que las chicas, como colectivo y por ser chicas, **no nacen predispuestas para unos empleos**, ni los chicos por ser chicos para otros.

- Que **visibilicen y nombren todos los empleos y profesiones tanto para mujeres como para hombres**. Que tanto nuestras alumnas y como nuestros alumnos vean todos ellas como opciones posibles en su futuro.

- Que analicen y entiendan por qué en la actualidad, **de hecho, hay empleos para mujeres y empleos para hombres**, y como podrían superar esos prejuicios.

- Que **si aprenden y se capacitan, unas y otros pueden hacer y tener cualquier empleo**, sin otras limitaciones que las estrictamente personales.

- Que el **desempeño de los empleos se relaciona con determinadas capacidades** y que éstas no dependen del sexo de las personas (del colectivo al que pertenecen por su sexo), sino, sobre todo, del aprendizaje, la educación, la formación y las características individuales.

- Que el empleo en igualdad para mujeres y hombres sólo es posible si mujeres y hombres **se corresponsabilizan del trabajo familiar no remunerado y lo desempeñan con similar dedicación temporal**.





EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER



NAHIKO! 3-4

EMPLEOS

4

UNIDAD
DIDÁCTICA

GUÍA DEL PROFESORADO 8

2

MATERIALES Y ACTIVIDADES

Esta unidad didáctica tiene **dos juegos** o materiales complementarios, El juego “Hitz debekatuak- Palabras prohibidas” (una única baraja de 60 fichas) y el juego “Laukoteak-Cuartetos” (cuatro barajas diferentes de 60 cartas cada una).

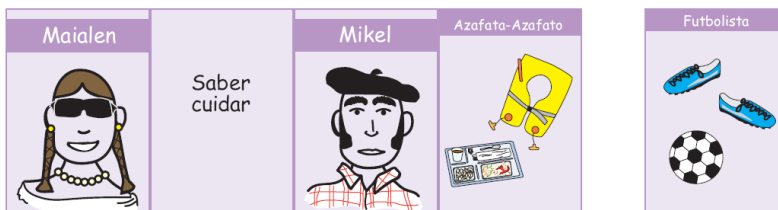
1.- **Juego “Palabras prohibidas”**: una única baraja de 60 fichas alargadas. El color predominante es el rojo. Cada una de ellas representa un empleo o profesión distinta. En cada ficha, en la parte superior e inferior, figura el nombre del empleo en euskara y castellano. En el centro hay uno o varios dibujos representativos de dicho empleo y dos palabras, en euskara y castellano ambas.

2.- **Juego “Cuartetos”**: cuatro barajas diferentes de 60 cartas cada una. Hay una baraja de color azul, otra naranja, otra verde y otra morada. Cada baraja tiene 15 cartas que representan un empleo o profesión cada una, 15 cartas con diferentes capacidades laborales, 15 cartas con rostros de mujeres y 15 cartas con rostros de hombres. Los empleos recogidos en las cuatro barajas son los mismos del juego “Palabras prohibidas”. Las cartas con capacidades laborales son todas diferentes, hay sesenta distintas entre las cuatro barajas. Los rostros de hombres y mujeres se repiten en las cuatro barajas.

Algunas **actividades complementarias** recomendadas, antes o después de jugar con los juegos mencionados, pueden ser las siguientes:

- **Repartir las fichas de “Palabras prohibidas”** y comentar las imágenes y los empleos que representan (¿los dibujos son representativos?, ¿hay otros elementos o herramientas que lo serían más?, ¿hay otros empleos que nos son más cercanos o nos interesan más?, ¿por qué?).

- Señalar los empleos que más nos extrañan, interesan, sorprenden, gustan, disgustan, desconocemos... y decir por qué (¿hay alguno que nadie desearía hacer y, al contrario, alguno que todo el mundo haría? ¿por qué? ¿las alumnas prefieren más unos y los alumnos más otros, por qué?)



- Nombrar otros empleos, hacer dibujos representativos, realizar fichas nuevas y añadirlas al juego... o crear una baraja nueva.

- Clasificarlas y agruparlas en murales, mapas conceptuales y hacer resúmenes, exposiciones, presentaciones... En función del sexo (¿cuáles hacen habitualmente los hombres?, ¿cuáles las mujeres?, ¿por qué?), del prestigio social y remuneración económica (mejor y peor pagados), del lugar en el que se desarrollan (interior, exterior...), de determinadas capacidades (los que requieren paciencia, atención, maquinaria, don de gentes...)

- Ligar mediante murales con noticias del momento, acontecimientos de la escuela, cuentos que se han leído, películas que se han visto, situaciones del entorno, etc. (tabla de empleos familiares, empleos locales, sectoriales... conclusiones)

- **Repartir las cartas de "Laukoteak-Cuartetos"** para clasificarlas y agruparlas en murales, mapas conceptuales y hacer resúmenes, exposiciones, presentaciones... En función del sexo (¿qué capacidades se consideran habitualmente de mujeres?, ¿cuáles de hombres?, ¿por qué?, ¿qué empleos se consideran habitualmente de mujeres?, ¿cuáles de hombres?, ¿por qué?), de los empleos (¿qué capacidades se necesitan en cada empleo?, ¿cuál es el empleo que más capacidades necesita?, ¿por qué?, ¿es el más prestigioso y mejor pagado?, ¿y el que menos?, ¿por qué?), de las capacidades (¿cuáles son innatas?, ¿cuáles aprendidas?, ¿cómo y dónde se aprenden?, ¿por qué?).

- Escribir nuevas capacidades para cada uno de los empleos de cada baraja, dar un empleo a cada alumna y alumno y que escriban todas las capacidades necesarias para su desarrollo, dar una capacidad a cada alumna y alumno y que busquen todos los empleos para los que es necesaria, etc.

- Describir, contar, narrar, representar... Repartir un grupo de cartas y contar o representar brevemente los personajes y sus vidas, sus diálogos y relaciones... en base a las personas (cartas de hombres y mujeres) y sus empleos.

3 JUEGO "PALABRAS PROHIBIDAS"

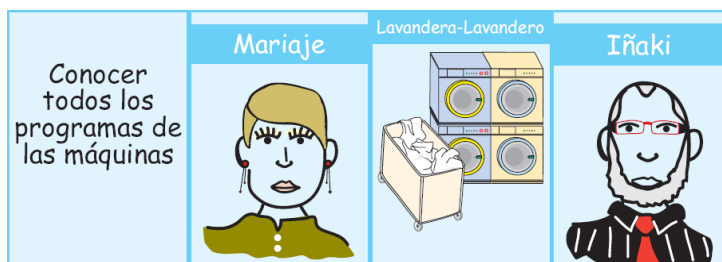
Juego de mesa para jugar en gran grupo (con toda la baraja) o en grupos de número reducido (dividiendo la baraja en varias partes).

Componentes:

- Una única baraja de 60 fichas alargadas. El color predominante es el rojo. Cada ficha representa un empleo o profesión distinta.

En cada ficha, en la parte superior e inferior, figura el nombre del empleo en euskara y castellano. En castellano se ha incluido la denominación del empleo tanto si lo desempeña una mujer como un hombre.

Por ejemplo: cartera y cartero, secretaria y secretario, enfermera y enfermero, camionera y camionero, etc. Es importante que se utilicen ambas o cada una de ellas en el caso de que quién tenga el turno sea una chica o un chico.



En el centro hay uno o varios dibujos representativos de dicho empleo. Junto a estas imágenes hay dos palabras (en euskara y en castellano), son las palabras prohibidas, las que no deben pronunciarse en el juego.

La **dinámica de juego** es conocida: se trata de adivinar el empleo de una persona. Para ello, la alumna o alumno que corresponda, deberá explicar al grupo cual es su empleo sin utilizar las palabras que figuran en la ficha. El grupo deberá adivinar de que empleo se trata y decirlo con su denominación doble o con la adecuada a su sexo ("jueza" si es chica y "juez" si es chico).

4 JUEGO "CUARTETOS"

Juego de mesa para jugar en grupos de número reducido (cada grupo con una baraja).

Componentes:

- Cuatro barajas diferentes de 60 cartas cada una de ellas. Colores de las barajas: azul, verde, naranja y morado. Todas ellas son distintas pero la forma de jugar con ellas es la misma. Hay cuatro diferentes para poder variar cada vez que se juega.



Hay **cuatro tipos de cartas en cada baraja**: empleos, capacidades, mujeres y hombres. Hay quince cartas de cada uno de estos tipos o "palos". Los quince empleos son distintos y entre las cuatro barajas reúnen los sesenta empleos del juego "Palabras prohibidas". Hay también sesenta capacidades laborales diferentes repartidas de quince en quince en las barajas. Los rostros y nombres de las quince mujeres y quince hombres se repiten en las cuatro barajas.

Capacidades y empleos pueden relacionarse de muchas formas diferentes. Es decir, la mayoría de las capacidades son necesarias en varios empleos. Hay únicamente unas pocas más restringidas y delimitadas. En cuanto a las mujeres y los hombres, en principio, todas son relacionables con todos los empleos y capacidades.

La **dinámica de juego** es sencilla y recuerda al juego de naipes "la escoba": hay que formar cuartetos con cuatro cartas, una de cada tipo descrito (empleo, capacidad, mujer y hombre). Se reparten tres cartas a cada persona y se ponen cuatro boca arriba en el centro de la mesa. Por turno, cada jugadora y jugador, deberá intentar formar un cuarteto con tres cartas de la mesa y una cuarta de su mano de forma que las cuatro cartas sean un empleo, una capacidad, una mujer y un hombre. Si lo consigue, recogerá las cuatro cartas y las pondrá boca abajo a su lado. Si no puede componer un cuarteto, deberá descartarse de una de sus cartas y dejarla boca arriba en el centro junto a las otras.

Una vez que todas las jugadoras y jugadores hayan utilizado las tres cartas, volverán a repartirse otras tres y así sucesivamente hasta agotar todas las de la baraja.

Si en algún momento, una jugadora o jugador consigue completar un cuarteto y no dejar ninguna carta sobre la mesa, el juego habrá terminado. Si no se diera esta circunstancia, el juego continuará hasta que se hayan repartido y utilizado todas las cartas.

